



Ana Sánchez Blázquez

Redacción E&J



Cómo revisar un escrito jurídico al revés para detectar fallos invisibles

En los despachos, la revisión de escritos jurídicos suele abordarse siempre de la misma forma: de principio a fin, siguiendo el orden natural del texto. Sin embargo, este método tiene un problema evidente aunque pocas veces reconocido: la mente tiende a rellenar huecos y completar lo que ya sabe que quiso decir. El resultado es que errores de lógica, repeticiones, frases mal conectadas o referencias cruzadas defectuosas se vuelven invisibles. De ahí que algunos bufetes estén incorporando una técnica que, aunque minoritaria, se utiliza desde hace años en la redacción académica: la revisión “al revés”, es decir, leer el documento desde la última frase hasta la primera. Esta inversión del orden obliga a la mente a enfrentarse al texto sin autopiloto y permite detectar fallos que, de otra manera, pasarían inadvertidos incluso para abogados experimentados.

La esencia de la técnica es sencilla: cuando lees un escrito desde el principio, conoces la estructura, recuerdas lo que escribiste y ant

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |